

Informe de la Primera

Audiencia Pública Descentralizada

SITUACIÓN DE LA CRISIS HÍDRICA EN EL DEPARTAMENTO DE TACNA

Informe N°02-2023-2024-CPAAAAE



**COMISIÓN DE PUEBLOS
ANDINOS, AMAZÓNICOS Y
AFROPERUANOS, AMBIENTE Y ECOLOGÍA**

Ruth Luque Ibarra
Presidenta de la Comisión

Informe de la Primera
Audiencia Pública Descentralizada:

**Situación de la crisis hídrica
en el departamento de Tacna**

Setiembre 2023

ÍNDICE

I. Presentación	4
II. Descripción del problema público	5
III. Preocupaciones advertidas por la población	7
3.1. Descenso de la cantidad de agua para consumo humano y las actividades agropecuarias	7
3.2. Otorgamiento de licencias de uso de agua	9
3.3. Priorización de proyectos de afianzamiento hídrico	9
3.4. Declaratoria de estado de emergencia hídrica en todo el departamento de Tacna	11
3.5. Preservación y mejoramiento de la capacidad hídrica de la laguna Aricota	12
IV. Visita de fiscalización a la Laguna Aricota	13
V. Reunión de articulación con la población afroperuana de Tacna	15
VI. Conclusiones	16
VI. Recomendaciones	17

I. PRESENTACIÓN

El 25 de setiembre de 2023, en la ciudad de Tacna, la Comisión de Pueblos Andinos, Amazónicos y Afroperuanos, Ambiente y Ecología (CPAAAAE), desarrolló una Audiencia Pública Descentralizada, siguiendo el Plan de Trabajo aprobado por la Comisión, con la finalidad de abordar la "Situación de la crisis hídrica en el departamento de Tacna".

La audiencia contó con la participación de la congresista Francis Paredes Castro, Vicepresidenta de la CPAAAAE, el congresista Isaac Mita Alanoca, miembro titular de la CPAAAAE y la congresista por Tacna Nieves Limachi Quispe; así como representantes de la Junta de Usuarios de la región Tacna; funcionarios del Ministerio del Ambiente (MINAM); Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego (MIDAGRI); Autoridad Nacional del Agua (ANA); Proyecto Especial Tacna (PET), del Gobierno Regional de Tacna y de las municipalidades provinciales y distritales; donde pudimos recoger preocupaciones de la grave situación que enfrentan los productores agropecuarios y la población en general, quienes desde hace algunos años vienen siendo afectados por la disminución de la cantidad del recurso hídrico, así como de la calidad de este, lo que impacta directamente en la economía de la zona y la realización de sus actividades diarias.

Como parte de nuestra presencia en la ciudad de Tacna, el 26 de septiembre de 2023, se realizó una visita de fiscalización a la laguna Aricota, ubicada en el distrito de Curibaya, provincia de Candarave. Dicha visita se realizó junto al congresista Isaac Mita, funcionarios del MIDAGRI, ANA, el alcalde de la Municipalidad Distrital de Curibaya y representante del Proyecto Especial Tacna.

Durante la fiscalización a la laguna de Aricota, pudimos verificar el descenso del nivel de agua de la laguna, lo que evidencia la situación crítica de la disponibilidad hídrica para consumo humano y para las actividades económicas del departamento de Tacna, cuya causa estaría relacionada a la actividad antrópica así como a la presencia de las actividades mineras en la zona.

Desde la CPAAAAE, exhortamos a las autoridades y altos funcionarios del Ejecutivo a tomar acción respecto a la grave situación del departamento de Tacna y se tenga a bien considerar las recomendaciones que se señalan en el presente informe.

II. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA PÚBLICO

Tacna viene atravesando la crisis hídrica más aguda de los últimos años¹. Este escenario pone en riesgo los ecosistemas y las actividades agropecuarias, así como el agua para consumo humano, afectando a las comunidades dedicadas a estas actividades y a los pobladores que no cuentan con servicios de saneamiento y agua potable. Entre las principales causas se atribuyen a la priorización del agua para las actividades mineras y el funcionamiento de centrales hidroeléctricas.

Así, por ejemplo, desde marzo de 2023 la EPS Tacna viene alertando sobre el significativo déficit de agua que se registra en el departamento, que descendió de 550 litros por segundo a 250 litros por segundo².

Por su parte, el Proyecto Especial Tacna, viene haciendo seguimiento de la cantidad de volumen de sus principales lagunas, reservorios y represas, del que advierten un considerable

Imagen 1

LAGUNA ARICOTA (25/09/2023)



¹ Según declaraciones del representante del Proyecto Especial Tacna, Carlos Hurtado Azpilcueta, durante entrevista realizada por un medio de comunicación el 16 de julio de 2023. <https://www.exitosanoticias.pe/exitosa-peru/alarmante-tacna-sufriria-peor-crisis-hidrica-su-historia-n103694>

² Según declaraciones del representante del Proyecto Especial Tacna, Richard Peñaranda, durante entrevista realizada por un medio de comunicación el 16 de julio de 2023. <https://radiouno.pe/noticias/165898/eps-sequia-en-tacna-ya-es-una-realidad/>



Laguna de Aricota

descenso en la cantidad de agua. Por ejemplo, la laguna Aricota, que atiende las necesidades hídricas de Curibaya, Mirave, valle de Locumba, Ite, EGESUR S.A. y EPS Ilo. Tiene una capacidad total de 850 Hm³, actualmente, tiene un volumen de 226.80 Hm³ y de los cuales sólo el 26.68 % es disponible.

Por su parte, la represa Jarumas atiende las necesidades hídricas de Tarata y el Valle de Sama, tiene una capacidad total de 13. Hm³ y la disponibilidad actual es de 12.59 Hm³. Respecto a las represas y lagunas Condorpico, represa Casiri y represa Paucarani que atienden las necesidades hídricas de la ciudad y valle de Tacna, suman una capacidad total de 16.110 Mh³, el volumen actual es de 7.092 Hm³, de los cuales, el volumen útil total es de 3.760 Hm³(3).

Lo señalado evidencia que el departamento de Tacna, sufriría la peor crisis hídrica de su historia, dado que la escasez de lluvias viene afectando los principales reservorios de agua, lo que afectará a la agricultura y a la población.

Imagen 2

REPRESA PAUCARANI (25/09/2023)



³ Proyecto Especial Tacna, presentación realizada durante la audiencia pública descentralizada del 25 de setiembre de 2023.

III. PREOCUPACIONES ADVERTIDAS POR LA POBLACIÓN

Durante la audiencia pública, la ciudadanía, dirigentes y representantes de las diferentes organizaciones sociales que participaron, señalaron su profunda preocupación respecto a la grave crisis hídrica que viene atravesando el departamento de Tacna. Se ha identificado las siguientes problemáticas:



Audiencia pública en Tacna | 25 de setiembre 2023

3.1. Descenso de la cantidad de agua para consumo humano y las actividades agropecuarias

Tacna, al ubicarse en la cabecera del desierto de Atacama, es un departamento vulnerable debido a los efectos del cambio climático y el fenómeno del niño. Uno de los primeros efectos constatados es la falta de precipitaciones pluviales en las zonas alto andinas de la región y adyacentes que ha tenido como consecuencia la agudización de la disponibilidad de agua para consumo humano y actividades agropecuarias.

Otro factor que influye en la disponibilidad de este recurso en el departamento de Tacna, según lo han advertido los pobladores Flavio Mamani⁴, Hermen Gutierrez⁵,

⁴ Presidente de la Junta de Usuarios del Sector Hidráulico de Aguas Subterráneas Clase A La Yarada

⁵ Presidente de la Junta de Usuarios Sector Hidráulico Menor Locumba Clase A Locumba

Jorge Mamani⁶, Santiago Mamani⁷ y Clemente Pérez⁸, es el alto porcentaje de agua que se estaría destinando a las actividades mineras y para irrigación de cultivos a gran escala; produciendo una inadecuada distribución e injusticia hídrica. Para atender esta problemática, los pobladores han propuesto que las empresas mineras desalinicen el agua del mar para sus actividades y, las aguas dulces sean usadas con exclusividad para la población y para las actividades agropecuarias. Por otro lado, plantean que se debe crear un fondo de agua para apoyar la actividad agrícola.

Al respecto Wilmer Pérez⁹ del Ministerio del Ambiente, manifestó que el departamento de Tacna es uno de los primeros en tener su Ordenamiento Territorial desde el año 2020, para el que concluyó la Zonificación Ecológica y Económica. Esta herramienta permite que se desarrollen servicios ecosistémicos en las diferentes cuencas de la región.

Es importante resaltar también que, la Entidad Prestadora de Servicio de Saneamiento (EPS) ha informado que, como consecuencia del fenómeno de El Niño, a inicios del año, la captación de agua era de 400 litros por segundo y actualmente es cerca de 340 l/s, reduciéndose así su disponibilidad¹⁰.



Audiencia pública en Tacna | 25 de setiembre 2023

⁶ Presidente de la Junta de Usuarios Sector Hidráulico Sama

⁷ Vecino de Candarave

⁸ Representante de las Organizaciones Civiles y Patrióticas de Tacna

⁹ Dirección General de Ordenamiento Territorial del Ministerio del Ambiente

¹⁰ La República. "Tacna se prepara para afrontar a fin de año déficit hídrico mayor". Puede ser visto en: <https://larepublica.pe/sociedad/2023/08/01/tacna-se-prepara-para-afrontar-a-fin-de-ano-deficit-hidrico-mayor-agua-lrsd-50334>

3.2. Otorgamiento de licencias de uso de agua

Los representantes de las diferentes organizaciones sociales expresaron su preocupación por las licencias de uso de agua otorgadas por la Autoridad Nacional del Agua (ANA) a otros sectores económicos como la minería e hidroeléctricas, quienes estarían haciendo un uso considerable de agua, afectando la disponibilidad para atender la demanda de la población. Estas licencias de uso de agua estarían siendo otorgadas sin considerar el crecimiento poblacional y con ello el incremento de la demanda de agua para consumo humano. Además, solicitaron que se incremente la cuota de agua para la crianza y comercialización de animales menores. Este último pedido fue expresado por Loguin Mamani¹¹.

El alcalde del Distrito de Curibaya también informó que desde el año 2019, han solicitado se brinde información sobre el procedimiento seguido para otorgar estas licencias de agua, el volumen autorizado y los titulares de las licencias. Toda esta información debe ser transmitida en la mesa de diálogo instalada en la Provincia de Candarave donde participan los actores y sectores involucrados.



3.3. Priorización de proyectos de afianzamiento hídrico

Las autoridades del gobierno regional y gobiernos locales, expresaron su preocupación porque no se viene atendiendo el pedido de priorización de los proyectos de inversión que deben atender la descolmatación de ríos, mantenimiento de canales, reposición de pozos, construcción de reservorios y represas; además, de proyectos de riego tecnificado para optimizar el agua, preocupación expresada por Jorge Mamani¹². El

¹¹ Presidente de la Asociación Pecuarias Villa Panamericana

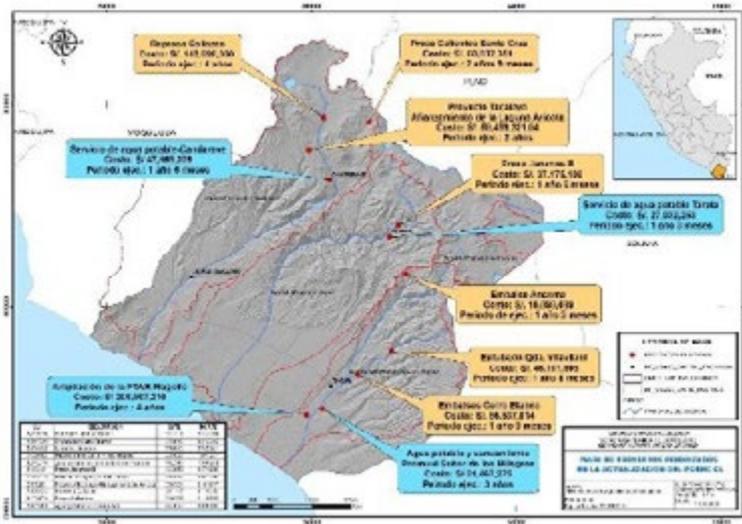
¹² Presiente de la Junta de Usuarios Sector Hidráulico Sama

Gerente del Proyecto Especial Tacna, manifestó que cuentan con proyectos de inversión, pero que requiere la priorización de su financiamiento por parte del gobierno nacional y el gobierno regional.

Ante esta demanda, el Ing. Bruno Bocchio y otros funcionarios del Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego manifestaron que, se tiene una cartera de proyectos priorizados que tiene presupuestos y otros que están en proceso de evaluación. Para el corto plazo se tiene dos proyectos viables y uno a nivel de expediente técnico. Para el mediano plazo, se tiene 11 proyectos priorizados.

Por su parte, el Gerente del PET, manifestó la necesidad de habilitar pozos subterráneos para incrementar el volumen de agua disponible; de la misma forma, resalta la importancia de desarrollar proyectos de siembra y cosecha de agua en comunidades como Acomarca, para lo cual se debe involucrar activamente el Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego.

Imágenes 3 y 4



CUI	DESCRIPCION	ESTE	NORTE
2499034	Entubado Otd. Vilavilani	391217	8022384
2514744	Embalses Cerro Blanco	378046	8012642
2524952	Embalse Ancoma	396879	8052567
2428087	Mejoramiento de la PTAR Magollo	358058	7997037
2493475	Agua potable y alcantarillado en Promuvi	364280	7999471
2166441	Presa Jarumas II	393850	8071900
2195474	Servicio de Agua potable Tarata	390383	8067419
2558281	Proyecto Tacalaya Afianzamiento de Aricota	358901	8101717
2509330	Represa Callazas	364741	8114520
2173274	Presa Calientes	382500	8112800
2351388	Agua potable en Candarave	367053	8090065

3.4. Declaratoria de estado de emergencia hídrica en todo el departamento de Tacna

El 19 de septiembre del 2023 el Poder Ejecutivo declaró en Estado de Emergencia algunas provincias de los departamentos de Áncash, Apurímac, Arequipa, Ayacucho, Cusco, Huancavelica, Huánuco, Ica, Junín, La Libertad, Lima, Pasco, Puno y Tacna por peligro inminente ante déficit hídrico como consecuencia de los posibles efectos del Fenómeno El Niño hasta el año 2024. Esta declaratoria ha incluido al departamento de Tacna; sin embargo, el alcance solo es a la provincia de Candarave y los distritos de Cairani, Camilaca, Candarave, Huanuara y Quilahuani; la provincia de Tacna y el distrito de Palca; provincia Tarata y los distritos de Susapaya, Tarata y Ticaco. Esta declaratoria permitirá que los diferentes sectores y órganos involucrados puedan ejecutar medidas y acciones de excepción, inmediatas y necesarias, de reducción del Muy Alto Riesgo que puedan producirse.

La población advirtió que la crisis del agua no sólo afecta a las comunidades altoandinas, donde se declaró la emergencia hídrica, sino a todas las localidades del departamento, situación que ha generado malestar en los pobladores y las autoridades locales. Esta preocupación lo compartieron Pablo Tapia¹³ y Jorge Mamani¹⁴ durante su intervención en la audiencia pública.

Desde la Autoridad Nacional del Agua, se destacó que actualmente el sector, como ente técnico, viene desarrollando monitoreos y elaborando informes técnicos respecto a la crisis hídrica que enfrenta la región. La información elaborada ha sido usada para la declaratoria de emergencia hídrica de algunas provincias del departamento de Tacna. Frente a ello las organizaciones esperan que en la siguiente norma se declare el Estado de Emergencia en toda el departamento.



Visita a la Laguna de Aricota

¹³ Alcalde del distrito de Curibaya, provincia de Candarave

¹⁴ Presidente de la Junta de Usuarios Sector Hidráulico Sama

3.5. Preservación y mejoramiento de la capacidad hídrica de la laguna Aricota

Los representantes de las organizaciones sociales han reiterado repetidamente sobre la disminución del volumen de agua almacenado en la Laguna Aricota. Han advertido también que esta disminución representa un riesgo para las actividades agropecuarias y para el consumo humano en los próximos años, si no se toman acciones urgentes para recuperar su capacidad hídrica.

La laguna Aricota tiene una capacidad de 850 Hm³, pero actualmente solo tiene almacenado un volumen de 226.80 Hm³, de no tomar medidas urgentes, los próximos años los pobladores de Curibaya, Mirave, valle de Locumba, Ite, y las empresas de EGESUR S.A. y EPS Ilo se verían afectados; incluso existe la posibilidad de quedarse sin agua. Por eso proponen la necesidad de crear el Proyecto Especial Aricota, que permita intervenir en una adecuada administración y mejorar la capacidad y calidad de las aguas en los valles de Locumba, Sama, entre otros. Preocupación planteada por César Huanacuni¹⁵ y Felipe Mamani¹⁶.



Visita a la Laguna de Aricota

¹⁵ Secretario Técnico del Consejo de Recursos Hídricos de Cuenca Caplina - Locumba

¹⁶ Asesor de la Junta de Usuarios Sector Hidráulico Menor Locumba Clase A Locumba

IV. VISITA DE FISCALIZACIÓN A LA LAGUNA ARICOTA

En la visita a la laguna Aricota, desarrollada el día 26 de septiembre, se pudo verificar que efectivamente hay una disminución del volumen de agua, además, estas aguas estarían siendo alteradas en su calidad producto de la contaminación con metales pesados provenientes de las zonas de cabeceras de cuenca a raíz de la actividad minera en la zona. Por otro lado, los lugareños manifiestan que la disminución del caudal de los ríos tributarios Callazas y Salado se debe a que, aguas arriba, las aguas son desviadas para uso de actividad minera.

Pese a que la laguna desde el año 1987 tiene una amplia capacidad de almacenamiento, en los últimos meses ha tenido un descenso vertiginoso en sus afluentes. Debido a las proyecciones críticas para los siguientes meses, la ANA ha propuesto conformar un "comité técnico de conservación de la laguna de Aricota", que tendría como finalidad monitorear su causal. A mediano plazo también ha sugerido elaborar y aprobar un proyecto integral de afianzamiento hídrico a cargo de los Municipios distritales, provincial, el gobierno regional y el Poder Ejecutivo.

Es importante resaltar que, los pobladores han resaltado su preocupación por el uso que le viene dando a las aguas de esta laguna la empresa EGESUR S.A., quien en el año de 1992 obtuvo licencia para usar 4.4 metros por segundo de agua, pero que luego fue reducida a 1.5 metros por segundo debido a una crisis hídrica en esa década.



Visita a la Laguna de Aricota

La población solicita a la ANA que, en este nuevo periodo de escasez, reevalúe las licencias de agua otorgadas a esta empresa, con la finalidad de garantizar el uso sostenible del recurso para la población de la zona.

Asimismo, en el marco de la inspección a la laguna se identificó también las siguientes necesidades:

- Garantizar la protección y la intangibilidad de las cabeceras de Cuenca y lagunas en las zonas altoandinas de Tacna, de manera que pueda garantizarse agua para el ecosistema, para consumo humano y agricultura.
- Conformar de manera urgente una mesa regional de trabajo permanente integrada por los ministros de las distintas carteras y que permita la participación igualitaria de las autoridades locales y regionales
- Iniciar un trabajo técnico de revisión de las distintas licencias de agua a empresas mineras y de energía eléctrica, para una distribución más justa y equitativa del agua.



V. REUNIÓN DE ARTICULACIÓN CON LA POBLACIÓN AFROPERUANA DE TACNA

Este encuentro se realizó con el objetivo de conocer la situación de la población afroperuana asentada en la región Tacna, la cual continúa invisibilizada en el diseño de las políticas públicas, la falta de acceso de servicios básicos y están amenazadas por una paulatina desaparición de sus manifestaciones culturales. Se llevó a cabo el día 25 de setiembre, a las 17:00 horas, en el local de la Municipalidad Distrital de Sama. En esta reunión de articulación se contó con la participación de pobladores afroperuanos asentados en el distrito de Sama; además, se contó con la participación del señor Richard Calizaya Pimentel, alcalde distrital de Sama; Daniel Zegarra Rivera, Director de la Dirección Desconcentrada de Cultura de Tacna; y otros funcionarios de ambas instituciones.

Es importante señalar que según el Censo de Población del 2017, en Tacna más de 4,600 personas se identificaron como afroperuanas, representando el 1.7% de la población total de la región. De acuerdo con estas cifras, los distritos con mayor concentración de población afroperuana son Locumba (4.4%) y Sama (4.0%).

Luego de la reunión, se brindaron las siguientes recomendaciones:

- Promover el reconocimiento de Sama como comunidad afroperuana por parte de la Municipalidad distrital de Sama.
- Promover el empadronamiento de la población afroperuana de Sama por parte de la Dirección Desconcentrada de Cultura de Tacna.
- Promover el reconocimiento y puesta en valor de la gastronomía afrosameña en Tacna, por parte del Gobierno Regional de Tacna.



VI. CONCLUSIONES

1. De los diferentes testimonios, información proporcionada e informe expuestos por las organizaciones sociales y sectores del Estado, se ha podido constatar que, actualmente la crisis hídrica en el departamento de Tacna viene afectando el acceso al agua para consumo humano y para el desarrollo de las actividades agropecuarias. La Autoridad Nacional del Agua y el Proyecto Especial Tacna prevén que la crisis hídrica se traslade hasta el año 2024, por lo que es de urgencia la implementación de planes de corto, mediano y largo plazo.
2. Se ha podido evidenciar que, la Autoridad Nacional del Agua otorgó licencias de agua en la cuenca de Locumba a empresas como EGESUR S.A., Southern Copper y otros, lo que ha generado preocupación en la población al no tener información detallada del procedimiento y los volúmenes autorizados para su uso en actividades económicas como la minería y energía eléctrica. De la misma forma, la población demanda poder acceder a los instrumentos de gestión ambiental y a los procedimientos de fiscalización para garantizar un uso sostenible del recurso hídrico.
3. Para enfrentar los impactos de la crisis hídrica que se producirá a consecuencia del Fenómeno del Niño, es de suma importancia que se desarrolle un trabajo articulado entre los tres niveles de gobierno para que se prioricen proyectos y presupuesto con la finalidad de garantizar el afianzamiento hídrico en el departamento de Tacna.
4. La laguna de Aricota representa una importante fuente de recursos hídricos para el departamento de Tacna, recuperar su volumen de almacenamiento en el corto y mediano plazo permitiría que se siga garantizando las actividades agropecuarias. Es de suma importancia que se reevalúen las actividades económicas que hacen uso de aguas provenientes de esta laguna para garantizar su sostenibilidad.
5. La población afroperuana asentada en el departamento de Tacna, sigue siendo una población invisibilizada que requiere del reconocimiento de todas las entidades del Estado.

VI. RECOMENDACIONES

Al Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego

1. Dentro del ámbito de sus competencias y en coordinación con los gobiernos locales y el gobierno regional de Tacna, priorizar la ejecución de proyectos de inversión orientados a la descolmatación de ríos, mantenimiento de canales, reposición de pozos y otros.
2. Informe sobre las acciones que vienen desarrollando desde el sector, sobre la problemática del estrés hídrico del departamento de Tacna.

A la Autoridad Nacional del Agua

3. Informe sobre las licencias de uso de agua otorgadas a empresas como EGESUR S.A., Southern Copper y otros en la cuenca de Locumba, y las medidas implementadas para garantizar el aprovechamiento sostenible en beneficio de la población del departamento de Tacna.
4. Informe sobre las acciones que vienen desarrollando en relación a la problemática del estrés hídrico del departamento de Tacna.

Al Ministerio de Economía y Finanzas

5. Se recomienda al Ministerio de Economía y Finanzas que prioricen y otorguen presupuesto en el periodo Anual del 2024 para financiar la ejecución de obras públicas relacionadas al afianzamiento hídrico en la región de Tacna.

Al Gobierno Regional de Tacna

6. Priorizar la formulación, aprobación, financiamiento y ejecución de proyectos destinados al afianzamiento hídrico en la región de Tacna en coordinación con el Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego, Vivienda y Construcción, Economía y Finanzas y las Municipalidades Provinciales y Distritales.

7. La instalación de una "Mesa Multisectorial de carácter permanente frente a la crisis hídrica", con la participación del Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego, Ministerio de Vivienda Construcción y Saneamiento, Ministerio de Economía y Finanzas, Ministerio del Ambiente, y Ministerio de Salud, así como el Gobierno Regional, Gobiernos provinciales y locales; con la finalidad de implementar acciones y estrategias que permitan atender la problemática de la crisis hídrica y el agua para consumo humano en calidad y cantidad.

8. Brindar información nrespecto a la cartera de proyectos que cuentan en materia hídrica, previstos para el 2024.

Al Ministerio de Energía y Minas

9. Informe sobre la implementación de los compromisos del sector frente al cambio climático y de las acciones para adecuar las actividades del sector minero a la crisis climática y al déficit hídrico.

Al Ministerio de Cultura

10. Coordinar con el Gobierno Regional de Tacna y la Municipalidad Distrital de Locumba y Sama acciones que contribuyan al reconocimiento y puesta en valor el porte de la población afroperuana a la vida cultural y culinaria de la región Tacna.

Ruth Luque Ibarra

Presidenta de la Comisión



@RuthLuqueIbarra



@RuthLuqueIbarra



@ruthluqueibarra



@ruthluqueibarra



**COMISIÓN DE PUEBLOS
ANDINOS, AMAZÓNICOS Y
AFROPERUANOS, AMBIENTE Y ECOLOGÍA**